

Nota de Prensa N° 774/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE CAPACITAR Y EQUIPAR A BOMBEROS PARA CONTROLAR INCENDIOS FORESTALES EN AYACUCHO

- *Desde junio, se han registrado un total de 23 incendios forestales en la región.*
- *Se debe convocar a miembros de Plataforma Regional de Defensa Civil para atender falta logística ante desastres.*

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho demandó al Gobierno Regional convocar a una reunión virtual a los miembros de la Plataforma Regional de Defensa Civil, a fin de tomar acuerdos dirigidos a mejorar la capacidad para atender los numerosos incendios forestales que se vienen registrando en los últimos meses en distintas zonas de la región.

A través de un documento dirigido al Gobierno Regional, la institución trasladó los resultados de las gestiones realizadas con motivo del incendio forestal ocurrido el 3 de agosto en la comunidad de Huallay del distrito de Luricocha, en Huanta, que puso en evidencia la falta de logística y articulación interinstitucional adecuadas para enfrentar este tipo de desastres.

En efecto, ante el evento registrado en Huallay, la oficina defensorial se comunicó con la XXVI Comandancia Departamental Ayacucho del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, que informó que no contaría con el número de unidades de transporte ni con la logística adecuada para atender los incendios forestales. Asimismo, indicó que el personal no se encontraría capacitado para este tipo de tareas.

Cabe señalar que solo en los últimos tres meses, la Plataforma Regional de Defensa Civil y la Comisión de Incendios Forestales han reportado un total de 23 incendios forestales ocurridos en las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas y Víctor Fajardo. El 91 % de estos fue controlado por la propia población con apoyo de personal municipal. Solo en dos ocasiones se habría contado con el apoyo de efectivos de la Compañía Ayacucho N° 63 y de la Compañía San Miguel Arcángel N° 223.

Al respecto, el representante de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho, David Pacheco-Villar, precisó que el pedido para abordar la capacidad de respuesta ante los incendios forestales, obedece no solo a la necesidad de brindar capacitación. “Se debe dotar de equipos de comunicación, como radios VHF/UHF de alcance ilimitado o teléfonos satelitales, además de equipamiento especializado que cumpla con la normativa NFPA 1977 a las compañías de bomberos de la región”, indicó.

De otro lado, dio a conocer que, en Ayacucho, la Plataforma Regional de Defensa Civil es presidida por el gobernador regional e integrada por las direcciones regionales, municipalidades provinciales, Ejército Peruano, Policía Nacional, Ministerio Público,



Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento; y Prefectura Regional, entre otras instituciones.

Finalmente, en el documento se señala también que la atención de la Defensoría del Pueblo sobre la Política Nacional Forestal nace de su preocupación de velar por que el derecho a gozar de un medio ambiente sano y equilibrado, sea efectivo. Además, se advierte que la afectación del medio ambiente natural puede generar serios impactos a las condiciones de vida y disminuir las posibilidades de desarrollo sostenible de las poblaciones locales.

Ayacucho, 18 de agosto de 2020